

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

11401 *Decreto 34/2018, de 2 de noviembre, por el que se dispone el cese y el nombramiento de altos cargos de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Consejo de Gobierno nombrar y separar a los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

Por otra parte, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que los directores generales han de ser nombrados y separados por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Territorio, Energía y Movilidad, y previa consideración del Consejo de Gobierno en su sesión del día 2 de noviembre de 2018,

DECRETO

Primero

Se dispone el cese del señor Joan Groizard Payeras como director general de Energía y Cambio Climático, con efectos desde el día 3 de noviembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

Se dispone el nombramiento del señor Ferran Rosa Gaspar como director general de Energía y Cambio Climático, con efectos desde el día 5 de noviembre de 2018.

Tercero

Publicar este decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 2 de noviembre de 2018

El conseller de Territorio, Energia i Mobilitad

Marc Pons i Pons

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

